

CÓDIGO: 800.06.06.03	VERSIÓN: 2024
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Uribia, La Guajira, 08 de Octubre del 2025

SEÑORES:

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU ALAÜLAYUU APÜSHI

NIT. 900.601.770-7:

RAFAEL ENRIQUE URIANA GUARURIYU

Representante legal.

Uribia – La Guajira

REFERENCIA: *Invitación a presentar propuesta para la celebración de contrato de servicios por modalidad de contratación directa bajo la causal contemplada en el literal L del numeral 4 del artículo segundo de la ley 1150 del 2007.*

Cordial saludo,

El Municipio de Uribia, con fundamento en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, y teniendo en cuenta su condición de **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU**, así como su reconocimiento en proyectos anteriores, trayectoria y conocimiento sobre la necesidad de fortalecer los saberes ancestrales, especialmente en lo referente al fortalecimiento institucional del gobierno propio y autonomía wayuu, le extiende una invitación para presentar una oferta para la ejecución de un contrato de servicios y dotación, con el objeto de **EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROPIA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.**

El contenido de la propuesta debe estar basado en el documento de términos de referencia y documentos previos del proceso, en los que se realiza una descripción detallada de los aspectos a tener en cuenta para la contratación requerida.

De ser favorable su respuesta, agradecemos la remisión de la propuesta técnica y económica acompañadas de los respectivos documentos soportes para la contratación que se indican en su totalidad en los términos de referencia, dentro de los **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de esta invitación** a través de la plataforma electrónica secop II, luego de lo cual se procederá a valorar la información presentada y a determinar la viabilidad de la contratación.

Agradecidos por la atención y a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

Original Firmado

NEREIDA OLIDEY HENRÍQUEZ GÓMEZ

Secretaría de Asuntos Indígenas